

Bananera llevada a los Tribunales

MOMENTO INTERNACIONAL

Un nuevo calvario para los acuerdos de París

El Pacto de la comunidad defensiva Europea atravesó por un largo calvario, hasta encontrar su sepultura en el Parlamento francés. Los acuerdos de París que sustituyeron al citado pacto, recientemente adoptados, han comenzado ya el mismo camino. En Francia, donde la resistencia al rearme alemán se extiende a todas las capas sociales, las fuerzas políticas de la extrema izquierda y de la extrema derecha, las que representan el poderoso Partido Comunista francés y el Movimiento de Concentración del Pueblo francés del general De Gaulle, además de las grandes fuerzas que podríamos llamar del centro, coinciden en la oposición a los acuerdos de París. El General De Gaulle ha pedido recientemente una conferencia previa a la aprobación de los acuerdos de París, entre los cuatro grandes: Unión Soviética, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Esta demanda concuerda con el punto de vista soviético: conversar acerca de los problemas de la paz, antes de llegar a acuerdos que conduzcan al peligro inminente de una nueva guerra.

En la Alemania Occidental, los socialistas acaban de ganar las elecciones municipales de Berlín Occidental. Los socialistas alemanes occidentales son también fuerzas poderosas opuestas al rearme alemán. Y aunque sea cierto que el Parlamento de Bonn ha aprobado ya los acuerdos de París el resultado de estas elecciones indica que el pueblo alemán no quiere el rearme sino la paz.

El calvario que comienza a recorrer los acuerdos de París parece tener el mismo destino que el Pacto de la Comunidad Defensiva Europea: la sepultura abierta por las fuerzas populares de Francia, de Alemania, de Italia, que ganarán indudablemente la partida en nombre de la paz.

Los Generales de la Paz y los Generales de la Guerra

El Mariscal de Campo británico Lord Montgomery acaba de realizar una jira por los Estados Unidos, durante la cual se dedicó a amenazar a la Unión Soviética y a alimentar el clima bélico en que están interesados los grandes monopolios imperialistas.

El chantaje atómico fué el ar-

ma de la propaganda del mariscal británico. Lord Montgomery abogó en los Estados Unidos por "el reforzamiento de las defensas occidentales aumentando el poderío aéreo y el uso de las armas atómicas" contra la Unión Soviética.

A esta andanada belicista del militar inglés, ha contestado un militar soviético. Se trata del Mariscal Alexander Vasilevsky, Vice-Ministro de la Defensa de la URSS, en carta abierta dirigida por el ruso al inglés.

Dice textualmente el militar soviético: "Sus declaraciones poco ponderadas me obligan a advertirle que esta jugando con fuego. Los asuntos militares se han desarrollado con apreciable éxito en la URSS en los últimos diez años". Pero agrega: "La fuerza destructora que la ciencia ha colocado en manos de los militares es tal, que nosotros los militares debemos comprender lo necesario que es la proscripción de las armas atómicas y el establecimiento de un control internacional efectivo sobre esta proscripción."

Es indudable que contrastan las actitudes de estos militares frente al angustioso problema de la paz y de la proscripción de las destructoras armas atómicas.

Formosa, un caso de Agresión en Asia

Los Estados Unidos y Chiang Kai Shek han firmado un Pacto de Defensa Mutua, agravando la situación política y militar en Asia. El pretexto para la celebración de tal pacto es "la defensa de Formosa en caso de una agresión china".

El Pacto no ha venido más que a "legalizar" una situación de hecho: la ocupación militar por parte de los Estados Unidos de la isla de Formosa y la presencia de la Séptima Flota norteamericana en aguas de China.

Los Estados Unidos han convertido, por arte de birlibirloque político, a la isla de Formosa en un Estado soberano. Sin embargo, la isla de Formosa no es sino una porción de territorio nacional de un país soberano e independiente: la nueva China Popular. Independientemente de que a los Estados Unidos les guste o no el régimen político chino la ocupación militar de Formosa por los norteamericanos es un

acto de agresión contra la nación china.

La poderosa propaganda norteamericana pretende que los pueblos confundan al agresor. Pero resulta de un cinismo solo propio de las actitudes políticas del Departamento de Estado, acusar a China de agresora cuando reclama su derecho a ejercer su soberanía sobre un territorio que es suyo, y que sólo se mantiene como refugio de Chiang Kai Shek, al amparo de las bayonetas y de los barcos de guerra norteamericanos.

Los países asiáticos, directamente interesados en la paz de su continente, no pueden aceptar de manera alguna la intervención norteamericana destinada a mantener en Asia un foco de guerra. Y es que es absurdo pretender resolver los problemas asiáticos ignorando a un país como la nueva China, sin tomar en cuenta los puntos de vista de otro país como la India, al margen de los intereses de países como Indochina, Birmania, Indonesia, etc., sólo porque los Estados Unidos pretendan que son ellos los que deben imponer su política en el Lejano Oriente.

El Pacto de Defensa Mutua entre los Estados Unidos y Chiang Kai Shek llegará a unir más aún los puntos de vista de las grandes naciones de Asia, que tienen que ver en el ejemplo de Formosa un peligro para sus propias soberanías, de acuerdo con los intereses norteamericanos.

ILEGAL REGLAMENTACION DE LAS ACTIVIDADES SINDICALES

El Ministerio de Trabajo anunció que estaba preparando un proyecto de reglamentación de las actividades sindicales, el cual sería dado a conocer a todas las organizaciones obreras para que externen su opinión al respecto.

Aunque nuestro análisis sobre ese reglamento lo haremos cuando se dé a conocer públicamente, queremos adelantar nuestro criterio en el sentido de que consideramos ilegal la anunciada reglamentación. El Código de Trabajo reglamenta ampliamente el funcionamiento de los sindicatos y de ninguna manera es conveniente que se restrinja todavía más el campo de acción de los sindicatos o que se les exija más

En vista de que el Gobierno se negó a plantear acción judicial para exigir a la Compañía Bananera (U.F.C.) la devolución de más de quince millones de colones que le ha quitado de sus salarios a sus trabajadores en forma ilegal, el ciudadano alajuelense don Alvaro González presentó la denuncia ante la autoridad judicial competente basándose en que cualquiera persona lo puede hacer.

En esta forma la Bananera ha sido llevada a los tribunales para que allí explique con base en qué ley o contrato ha venido haciendo esas deducciones prohibidas por el Código de Trabajo.

Es de esperar que los tribunales actúen en este caso con criterio patriótico y sepan defender los intereses de los trabajadores bananeros.

Se cometen abusos en Alajuela

De varios trabajadores en la colección de café en las fincas de Alajuela, hemos recibido repetidas quejas contra los abusos que están cometiendo los finqueros con la medida del café colectado. Dicen los quejosos que estos hacendados están usando la "cajuela" vieja y con el sistema de medirla copetona y derramando una parte del grano fuera de la medida.

Resulta extraño que el Gobierno, que ofreció que exigiría una medida oficialmente indicada y que no permitiría abusos como los denunciados; se esté haciendo de la vista gorda con los colectores de las haciendas de Alajuela. Recomendamos a los quejosos protestar ante la Inspección Provincial de Trabajo por esa actitud de alcahuetería con los ricos hacendados alajuelenses.

requisitos que los existentes para su legalización, por la vía de un reglamento administrativo como sería el anunciado. Si lo que se quiere es simplificar más algunas travas puestas por el Código de Trabajo a los sindicatos, el camino es el de la reforma por medio de un proyecto de ley. Pero no puede modificarse el Código por medio de un reglamento. Y si lo que se pretende es poner más requisitos o limitar las actividades sindicales, el reglamento sería absolutamente ilegal y hasta contrario a la Constitución Política.